

COMUNICACIÓN SOCIAL

ACTA No1

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN.

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 horas del día 26 de Julio del 2017, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo reunión del Comité Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Tangancícuaro y de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Capítulo III artículo 43, la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Estado de Michoacán los artículos 23, 35, 36, 124, 125, 126 y 127. Los integrantes conformados de la siguiente manera:

Presidente: Mtro. Arturo Hernández Vázquez; Presidente Municipal

Secretario Técnico: Lic. Héctor Gerardo Castellanos Flores; Director de Comunicación Social

Vocales:

C. Noemí Alejos Contreras; Regidora de Acceso a la Información

C. Georgina Béjar Leyva; Regidora de Ecología

C. P. José Blanco Ruiz; Contralor Municipal

Dr. Rogelio Barrón Zamora; Regidor de Asuntos Migratorios

Lic. Jesús Melgoza Mercado; Secretario del Ayuntamiento.

Asistidos por el Secretario Técnico Lic. Héctor Gerardo Castellanos Flores, Bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Informe sobre el Cambio de Ley.
- 3.-Dar a conocer la nueva Ley vigente en el estado de Michoacán
- 4.-Solicitudes recibidas por parte de la ciudadanía.
- 5.-Evaluación del Portal de transparencia.
- 6.-Inconsistencias.
- 7.-Entrega de Evaluación Final
- 8.-Aprobación de calendario de reuniones del comité
- 9.-Llenado de formatos
- 10.-Tabla de actualización y Conservación
- 11.- Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO.-Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de la mayoría de los integrantes del comité, por lo que existe quorum legal para sesionar, estando ausente el Dr. Rogelio Barrón Zamora; Regidor de Asuntos Migratorios.

PUNTO NÚMERO DOS.- Toma la palabra el Secretario Técnico Lic. Héctor Gerardo Castellanos Flores; Director de Comunicación Social para informar que a partir

del día 04 de mayo de 2016 se derogó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán en su artículo 10.

PUNTO NÚMERO TRES.- Continúa con el uso de la palabra el Secretario Técnico el Lic. Héctor Gerardo Castellanos Flores; Director de Comunicación Social, para informar que a partir del día 05 de mayo de 2016, entro en rigor la nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Estado de Michoacán, TITULO SEGUNDO, **OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA** **CAPÍTULO I, DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES**, Artículo 23, 35 y 36 publicado en el periódico oficial del estado de Michoacán; el miércoles 18 de mayo de 2016, por lo que a partir del 05 de mayo de 2016, se estará trabajando bajo esta nueva normatividad.

PUNTO NÚMERO CUATRO.-En este punto el Secretario Técnico el Lic. Héctor Gerardo Castellanos Flores; Director de Comunicación Social, informa a los integrantes del Comité, que durante este segundo año de gestión se recibieron 3 solicitudes de acceso a la información elaboradas por la ciudadanía de las cuales se les dio seguimiento y contestación siendo las siguientes:

- 1.-Información sobre Licencia Comercial
- 2.-Curriculum y recibo de Nómina de una persona.
- 3.-Pago de nómina del personal directivo donde se efectuó el pago de aguinaldo.

PUNTO NÚMERO CINCO.- A continuación se informa sobre la evolución del portal de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 al 52 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en el Título III de la Verificación Diagnóstica, Capítulo I Disposiciones Generales de los Lineamientos para la Publicación, Homologación, Estandarización y Verificación de la Información de las Obligaciones de Transparencia que deben difundir los Sujetos Obligados del Estado de Michoacán en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia al Capítulo IV y V de los mencionados lineamientos. En virtud de lo anterior, y en base a la verificación diagnóstica realizada al portal de internet institucional, el pasado 27 de junio de 2017, el porcentaje fue de 67.30% esto en un ejercicio de evaluación preliminar.

PUNTO NÚMERO SEIS, en este punto el Secretario Técnico el Lic. Héctor Gerardo Castellanos Flores; Director de Comunicación Social, informa que la única inconsistencia es que con la nueva ley se debe de subir la información al portal de Internet Institucional desde el 2015 a la fecha por lo que se estará pidiendo dicha información al Área de los sujetos obligados, para actualizarlo lo más pronto posible.

PUNTO NÚMERO SIETE.-Continúa con el uso de la palabra Secretario Técnico el Lic. Héctor Gerardo Castellanos Flores; Director de Comunicación Social, comentando que la evaluación final será el próximo 11 de septiembre del presente año, por lo que se está trabajando para mejorar el porcentaje.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Toma la palabra Secretario Técnico el Lic. Héctor Gerardo Castellanos Flores; Director de Comunicación Social para proponer

el calendario de reuniones del comité, las cuales son tentativas ya que pueden cambiar por causas de fuerza mayor quedando de la siguiente manera:
23/08/2017, 20/09/2017, 18/10/2017, 22/11/2017 y 20/12/2017, se somete a votación siendo aprobado de manera unánime.

PUNTO NÚMERO NUEVE.-Continuando con el orden del día, Secretario Técnico el Lic. Héctor Gerardo Castellanos Flores; Director de Comunicación Social, comenta que el llenado de formatos para subir al portal continuara siendo llenado por cada una de las áreas o dependencias correspondientes según sea el caso, ya que solo el personal de cada uno de los departamentos conoce y maneja dicha información, se somete a votación siendo aprobado de manera unánime.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- En este punto se les hizo la invitación a la reunión a la C. P. Claudia Eva Flores Zamora Tesorera Municipal y al Ing. Arq. John Carlos García Galván, se les va a hacer llegar copia de la Tabla de Actualización y Conservación de la Obligaciones Comunes de los Sujetos Obligados. Además del llenado de los formatos que les corresponden y que lo llevarán a cabo en coordinación con la C. Ing. Laura Elena Magaña Zaragoza.

PUNTO NÚMERO ONCE.- Asuntos Generales. En esta ocasión no hay asuntos que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:15 horas del día 26 de Julio del 2017 firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Mtro. Arturo Hernández Vázquez

Presidente Municipal

Presidente del Comité de Transparencia.



2015 - 2018

Lic. Héctor Gerardo Castellanos Flores

Director de Comunicación Social

Secretario Técnico.

Vocales:

C. Noemí Alejos Contreras; Regidora de Acceso a la Información Noemí Alejos C.

C. Georgina Bejar Leyva; Regidora de Ecología. Georgina Bejar Leyva

Dr. Rogelio Barrón Zamora; Regidor de Asuntos Migratorios. Rogelio Barrón Zamora

Lic. Jesús Melgoza Mercado; Secretario Municipal. Jesús Melgoza Mercado

C. P. José Blanco Ruiz; Contralor Municipal. José Blanco Ruiz

Invitados

C. P. Claudia Eva Flores Zamora; Tesorera Municipal. Claudia Eva Flores Zamora

Ing. Arq. John Carlos García Galván. John Carlos García Galván